

VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2019-9327 *Información pública de solicitud de autorización para ejecutar el proyecto Mirador de los Tranquilos, en Loredó.*

El Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, solicita autorización para ejecutar el proyecto "Mirador de los Tranquilos en Loredó" en los viales públicos afectados por la servidumbre de protección de la vigente Ley de Costas.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, a los efectos previsto en el procedimiento establecido en el artículo 116 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, y artículo 27 de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral.

Ribamontán al Mar, 17 de octubre de 2019.

El alcalde,
Francisco Asón Pérez.

2019/9327

CVE-2019-9327